



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD ASUNTOS INTERNOS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

## INDICE

<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	<i>2</i>
<i>DIAGNÓSTICO.....</i>	<i>2</i>
<i>MARCO LEGAL.....</i>	<i>4</i>
<i>ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....</i>	<i>5</i>
<i>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....</i>	<i>6</i>
<i>OBJETIVO GENERAL.....</i>	<i>12</i>
<i>ESTRATEGIAS.....</i>	<i>12</i>
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</i>	<i>12</i>
<i>METAS.....</i>	<i>13</i>
<i>INDICADORES.....</i>	<i>14</i>
<i>ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....</i>	<i>14</i>
<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</i>	<i>16</i>
<i>RESPONSABLES.....</i>	<i>16</i>
<i>PRESUPUESTO.....</i>	<i>17</i>
<i>INFORMES.....</i>	<i>19</i>
<i>BIBLIOGRAFÍA.....</i>	<i>23</i>



## INTRODUCCIÓN

Este documento detalla la planeación de las actividades que se implementarán en la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca durante el año 2022. Estas actividades se derivan de un ejercicio de planeación utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), realizado durante noviembre de 2021. En él se detallan los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores y Resultados junto con las respectivas cédulas de indicadores.

El documento del Programa Operativo Anual (POA) para esta dirección, se compone en primer lugar, de un diagnóstico específico del área, en la que se detalla el estado de los asuntos relativos a la Unidad, así como el contexto en el que se desenvuelven sus actividades. En segundo lugar, se presenta el marco legal que da sustento a cada una de las actividades del área. Posteriormente, se presenta un esquema donde se identifican los distintos instrumentos de planeación municipal, estatal, nacional e internacional con los cuáles los objetivos y las metas de este documento guardan congruencia lógica y metodológica. A continuación, se detalla propiamente el contenido de la planeación operativa: se presenta el objetivo general, acompañado de su indicador y su meta, para posteriormente hacer explícitos los objetivos específicos (o componentes, de acuerdo con la MML) y las actividades planeadas, también haciendo explícitos sus indicadores y metas respectivas. Adicionalmente, se presentan de forma esquemática la identificación de actores públicos y privados con los cuales la Unidad de Asuntos Internos tiene interacción, así como la planeación calendarizada de cada actividad, así como las personas y cargos responsables de cada una de las actividades y acciones planeadas. Finalmente, el documento integra el presupuesto general para 2022.

## DIAGNÓSTICO

Siendo la unidad de Asuntos Internos el órgano auxiliar al interior de la Secretaría de Seguridad Pública de la comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia Municipal es la encargada de vigilar las actuaciones de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por lo que es necesario que estos mismos se encuentren plenamente capacitados en los diferentes protocolos de actuación que son requeridos en

materia de seguridad, así como en las estrategias aplicadas al plan nacional anticorrupción dentro la administración pública.

La principal función de la Unidad de Asuntos Internos es la de contribuir a la disminución de número de anomalías de los elementos (prácticas anticorrupción) y así, contar con una policía íntegra la cual se conduce con acciones apegadas irrestrictamente a la normatividad vigente con el único propósito de fortalecer la actuación policial con base en la normatividad aplicable para disminuir el número de quejas iniciadas en contra de los elementos de policía y por ende disminuir así los procedimientos administrativos sancionadores que sean turnados a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia.

Dentro de la práctica de las inspecciones realizadas al azar por parte del personal de esta Unidad se busca disminuir notoriamente las malas prácticas de los elementos para con la Ciudadanía, disminuyendo así el índice de quejas presentadas ante la unidad, lo que por ende disminuye la práctica de actuaciones que se puedan prestar a actos de corrupción.

Sirva de base para la planeación del área los datos arrojados por la ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública), 84% de las respuestas de la Encuesta, afirmaron que la Policía Municipal puede considerarse corrupta y en cuanto a su desempeño las personas encuestadas refirieron lo siguiente: 47.9% opinó que el desempeño de la Policía Municipal es "Algo Efectivo"; 23.2% "Poco Efectivo"; 26.03% "Nada Efectivo" y solamente el 2.7% consideró el desempeño de la Policía Municipal como "Muy efectivo", sabemos que la encuesta se aplica a nivel nacional, sin embargo lo que se busca con las estrategias planteadas por esta Unidad es aumentar la percepción de la ciudadanía sobre la efectividad de las policías municipales, en este caso la Municipal.

## "UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS"

La Unidad de Asuntos Internos coordinará los sistemas de inspección y vigilancia para supervisar el cabal cumplimiento del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo, en el desempeño de sus funciones del personal operativo adscrito a dicha Secretaría, con estricto apego a los principios de legalidad eficiencia, profesionalismo y honradez, que colaboren en la prevención del desvío de actitudes en el servicio público del personal

operativo, así como supervisar y mejorar los mecanismos de investigación y seguimiento de las quejas o denuncias presentadas ante esta Unidad, contribuyendo a mejorar la imagen y confianza de la Secretaría ante la ciudadanía.

## MARCO LEGAL

### ÁMBITO FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 115, 116 y 124
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General de Víctimas
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura, y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes
- Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
- Ley Nacional del Registro de Detenciones
- Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza
- Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente

### ÁMBITO ESTATAL

- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo
- Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo
- Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo
- Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar La Tortura y el Uso Excesivo de la Fuerza por Funcionarios Encargados de Aplicar y Hacer Cumplir la Ley en el Estado de Hidalgo
- Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo




- Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo
- Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo
- Ley para la Protección a las Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo

#### NORMATIVIDAD MUNICIPAL

- Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca
- Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo
- Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca Hidalgo
- Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo

#### ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I. Política y Gobierno	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Eje I. Gobierno honesto, cercano y moderno	1.1 Cero tolerancias a la corrupción
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 4. Seguridad Ciudadana	Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial L.A.1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial. Promover la creación del área Unidad de Asuntos Internos
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.  METAS ODS VINCULADAS  16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

<b>1.- ANTECEDENTES</b>		
<p>La Unidad de Asuntos Internos no cuenta con cursos de capacitación para el mejoramiento de los protocolos de actuación; los actores involucrados son el cuerpo de policías de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Actualmente no se han realizado acciones al respecto por lo que no se puede considerar la obtención de resultados del programa que se pretende implementar.</p> <p>De acuerdo a datos de la ENVIPE, 84% de las respuestas de la Encuesta, afirmaron que la Policía Municipal puede considerarse corrupta y en cuanto a su desempeño las personas encuestadas refirieron lo siguiente: 47.9% opinó que el desempeño de la Policía Municipal es "Algo Efectivo"; 23.2% "Poco Efectivo"; 26.03% "Nada Efectivo" y solamente el 2.7% consideró el desempeño de la Policía Municipal como "Muy efectivo".</p>		
<b>2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>		
<p>Se identifica un alto número de anomalías en la conducta de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo. Las causas que han dado origen al problema son escasa capacitación y equipamiento al personal de Asuntos Internos de la Secretaría del Ayuntamiento de Tizayuca, Hidalgo, además no se tiene la actualización de Reglamento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia; de igual manera, existe una escasa supervisión a integrantes de la Secretaría que laboran en campo, así como incorrectas actuaciones de investigación derivadas de denuncias ciudadanas, procesos administrativos inadecuados e incapacidad de prevención en la Comisión por faltas al Reglamento antes mencionado.</p> <p>Por otro lado, es importante mencionar que los efectos provocados son por las anomalías y actos de corrupción en los que son recurrentes los elementos de la Dependencia, así mismo se observa la incapacidad de sanción ante comportamientos inadecuado, incremento de las denuncias ciudadanas y desconfianza de la ciudadanía en la institución policial.</p> <p>En este sentido, se pretende bajar el número de anomalías en la conducta de elementos de la Secretaría del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.</p>		
<b>3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN</b>		
<p>El objetivo principal al que se enfocará el programa es buscar la confianza de la ciudadanía en la institución policial para denunciar los actos de corrupción y anomalías por parte de los elementos de las corporaciones adscritas a la Secretaría. Actualmente, no existe vinculación a otros programas presupuestarios.</p>		
<b>4.- COBERTURA</b>		
<p>La población potencial y objetivo del proyecto, son los 160 elementos de carrera policial adscritos a la Secretaría. La frecuencia de actualización de la información es anual y se espera que derivado de los objetivos planteados por esta Unidad, se cumpla con las metas establecidas y se reduzca la percepción de los ciudadanos sobre la confianza de la policía de Tizayuca, Hidalgo.</p>		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
231 elementos de carrera policial adscritos a la Secretaría	231 elementos de carrera policial adscritos a la Secretaría	No existen registros




**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

Los componentes son Denuncias Dictaminadas, Denuncias recibidas e investigaciones de oficio y Procesos administrativos disciplinarios adecuados. Los procesos de la Unidad de Asuntos Internos serán anuales y se espera reducir el número de anomalías en la conducta de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

**6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

No es un programa social

SI	1	2	3	4
				

**Al no ser programa social no tiene vinculación con los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico**

Alimentación			Directo		Indirecto	
Educación			Directo		Indirecto	
Salud			Directo		Indirecto	
Trabajo			Directo		Indirecto	
Vivienda			Directo		Indirecto	
Seguridad Social			Directo		Indirecto	
No Discriminación			Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano			Directo		Indirecto	
Bienestar Económico			Directo		Indirecto	

**7.- PADRON DE BENEFICIARIOS**

Los programas no cuentan con padron de personas sujetas a asistencia social

Liga de Internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**

No se cuenta con reglas de operación

Liga de Internet:

Archivo PDF:

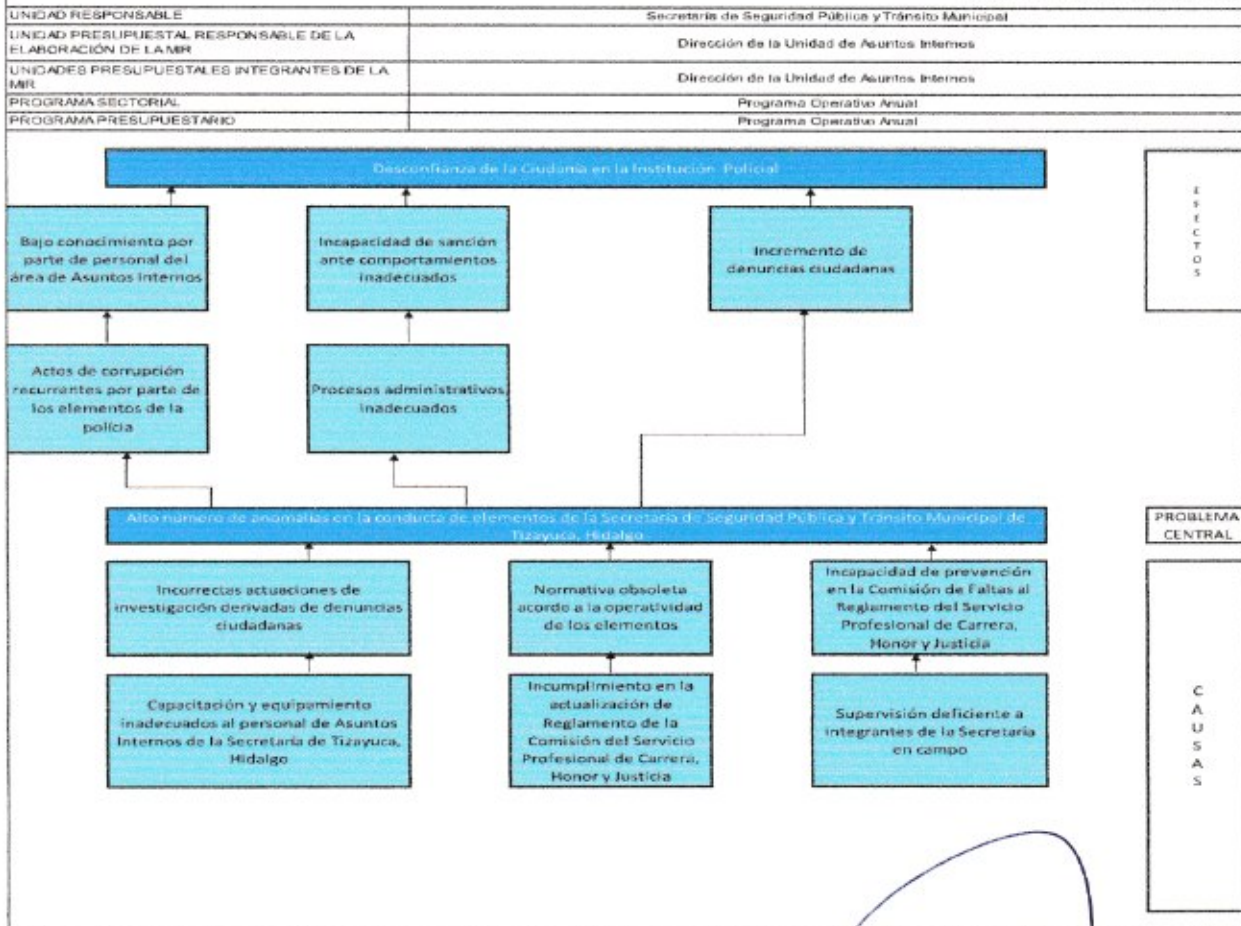
Archivo Excel:







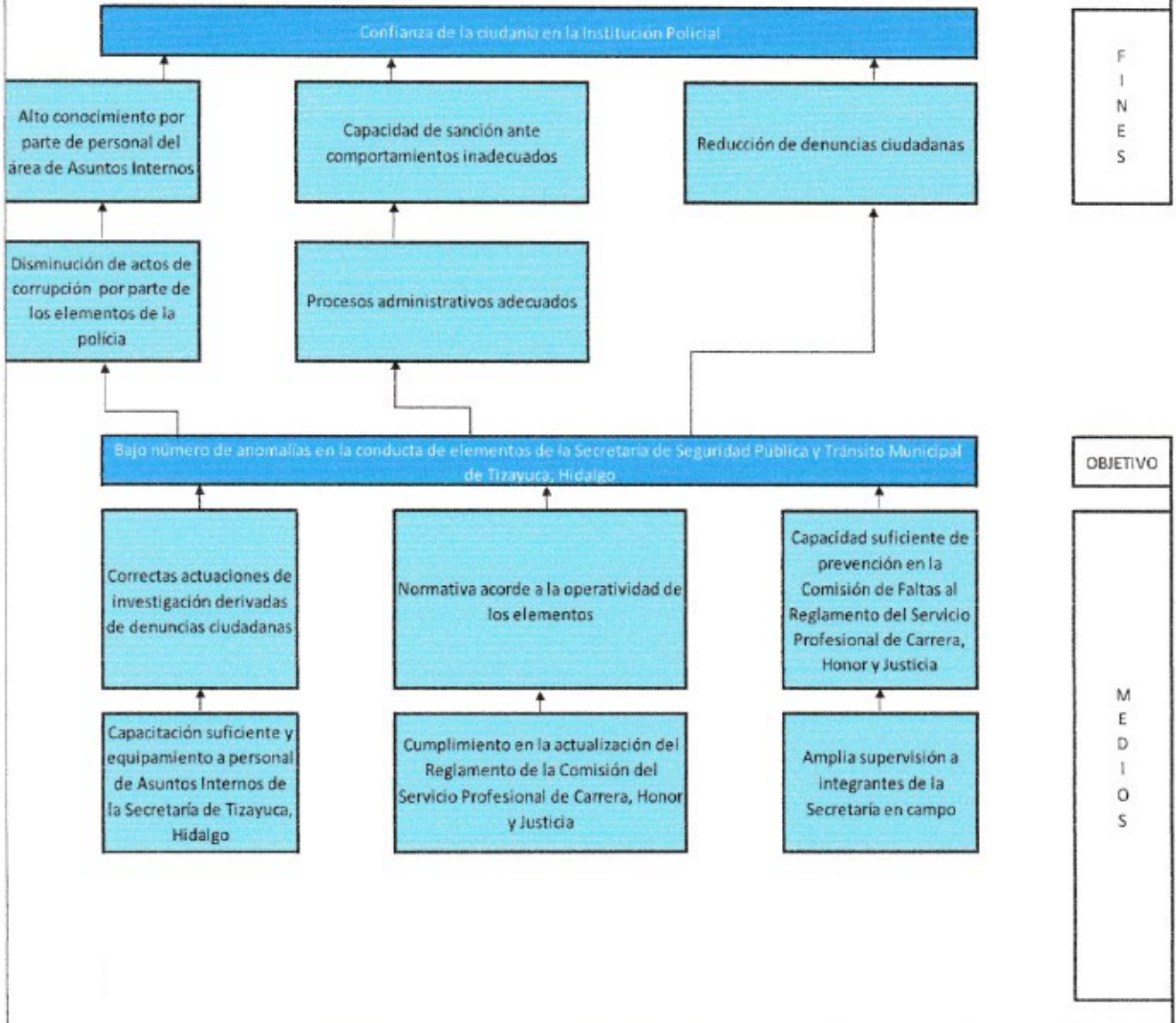
<b>PROBLEMÁTICA CENTRAL</b>	Alto número de anomalías en la conducta de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo		
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>OPOSITORES</b>	<b>EJECUTORES</b>	<b>INDIFERENTES</b>
Los ciudadanos de Tizayuca, Hidalgo	Elementos adscritos a la Secretaría de Tizayuca, Hidalgo	Dirección de Unidad de Asuntos Internos	Elementos adscritos a la Secretaría de Tizayuca, Hidalgo







UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de la Unidad de Asuntos Internos
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de la Unidad de Asuntos Internos
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Operativo Anual
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual





Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 4. Seguridad Ciudadana

Unidad Responsable: Dirección de la Unidad de Asuntos Internos

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Dirección de la Unidad de Asuntos Internos

Programa Sectorial: Programa Operativo Anual

Programa Presupuestario: Programa Operativo Anual

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de número de anomalías de los elementos y así, contar con una policía íntegra apegada a la normatividad vigente	Porcentaje de Percepción de inseguridad	Informe anual de la Unidad de Asuntos Internos	Que los denunciantes acepten y colaboren a responder la encuesta
Propósito	Fortalecer la actuación policial con base en la normatividad aplicable para disminuir los procedimientos administrativos sancionadores	Porcentaje de procedimientos administrativos sancionadores ejecutados	Informe anual de la Unidad de Asuntos Internos	Que exista capacidad de demanda por parte de la institución
componente 1	Dar seguimiento a las denuncias dictaminadas por causa de las anomalías de policías, realizadas	Porcentaje de conclusión de las investigaciones derivadas de las denuncias iniciadas	Informe anual de la Unidad de Asuntos Internos	Que existan amenazas para no presentar las denuncias
actividad 1.1	Realización del programa de capacitación a integrantes de la Unidad de Asuntos Internos	Porcentaje de avance del programa de capacitación	Informe trimestral de la Unidad de Asuntos Internos	Que los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos adquieran mayor conocimiento del área
actividad 1.2	Realización de operativos de supervisión	Porcentaje de operativos de supervisión	Informe semestral de operativos de supervisión de campo a elementos de la Secretaría	Que exista suficiencia presupuestal para realizar operativos
actividad 1.3	Realización de campañas de difusión	Porcentaje de campañas realizadas	Informe semestral de campañas de difusión para asuntos internos	Que existan las condiciones ambientales que permitan salir al personal
actividad 1.4	Realizar procesos administrativos disciplinarios adecuados	Porcentaje de procesos administrativos disciplinarios realizados	Informe semestral de la Unidad de Asuntos Internos	Que exista suficiencia presupuestal para los procesos administrativos



## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la actuación policial con base en la normatividad aplicable para disminuir los procedimientos administrativos sancionadores

### META

13 procedimientos administrativos sancionadores ejecutados

### INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de procedimientos administrativos sancionadores ejecutados

## ESTRATEGIAS

1. Dar seguimiento a las denuncias dictaminadas por causa de las anomalías de policías, realizadas.
2. Registrar las denuncias recibidas e investigaciones de oficio, realizadas.
3. Realizar procesos administrativos disciplinarios adecuados.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Dar seguimiento a las denuncias dictaminadas por causa de las anomalías de policías, realizadas.

### META

13 conclusiones de las investigaciones derivadas de las denuncias iniciadas

### INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de conclusión de las investigaciones derivadas de las denuncias iniciadas

## Líneas de acción

- 1) Realización del programa de capacitación a integrantes de la unidad de asuntos internos.

Meta	Indicador
8 avances del programa de capacitación.	<i>% de avance del programa de capacitación.</i>

- 2) Realización de operativos de supervisión.

Meta	Indicador
11 operativos de supervisión	<i>% de operativos de supervisión</i>

- 3) Realización de campañas de difusión

Meta	Indicador
4 campañas de difusión realizadas	<i>% de campañas realizadas</i>

- 4) Realizar procesos administrativos disciplinarios adecuados.

Meta	Indicador
11 procesos administrativos disciplinarios realizados	<i>% de procesos administrativos disciplinarios realizados</i>

## METAS

13 procedimientos administrativos sancionadores ejecutados

13 conclusiones de las investigaciones derivadas de las denuncias iniciadas

8 avances del programa de capacitación.

11 operativos de supervisión

4 campañas de difusión realizadas

11 procesos administrativos disciplinarios realizados



## INDICADORES

% de procedimientos administrativos sancionadores ejecutados

% de conclusión de las investigaciones derivadas de las denuncias iniciadas

*% de avance del programa de capacitación.*

*% de operativos de supervisión*

*% de campañas realizadas*

*% de procesos administrativos disciplinarios realizados*

## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



## VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

▪ **Dirección Técnica de la SSPTM.** Se tiene vinculación con la Dirección Técnica respecto de la generación de informes para el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública y reportes mensuales de actividades para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

▪ **Dirección de Análisis de la SSPTM.** La vinculación con esta Dirección radica principalmente en la obtención de datos que puedan apoyar a la investigación de las quejas que son presentadas por la Ciudadanía, así como también se remite un informe de actividades.

▪ **Dirección de Tránsito y Vialidad de la SSPTM.** Se tiene colaboración acorde a la investigación de quejas interpuestas ante esta Dirección sobre las conductas antiéticas que tengan como resultado alguna falta cometida por elementos adscritos a la Dirección de Tránsito Municipal, además de los recorridos de supervisión y verificación que se han implementado por parte de esta Dirección.

▪ **Dirección de Seguridad Pública de la SSPTM.** Sobre la coordinación con la Dirección de Seguridad Pública existe un vínculo de colaboración conforme a la investigación de las quejas que son interpuestas ante esta Dirección sobre elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, además del apoyo recibido tras la implementación de los recorridos de supervisión y verificación, evitando así situaciones que den como resultado en actos corruptibles para con la ciudadanía.

▪ **Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia C5i.** Colaboración constante respecto de la solicitud de información generada a través de las cámaras de videovigilancia "HIDALGO SEGURO" reforzando la tarea de investigación de esta Dirección.

▪ **Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Hidalgo.** Siguiendo con la integración de los expedientes de investigación sobre la calidad de los elementos que



forman parte de esta Secretaría de Seguridad Pública respecto de la acreditación de los exámenes de Control y Confianza.

▪ **Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la SSPTM.** Ante este órgano colegiado se remiten los expedientes de investigación previa realizada por la dirección en los que se ventila la comisión de faltas graves cometidas por los integrantes de esta corporación de seguridad pública municipal, llevando el procedimiento administrativo respectivo, siendo esta quien de manera colegiada determina la sanción a imponer.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Dar seguimiento a las denuncias dictaminadas por causa de las anomalías de policías, realizadas.												■
Realización del programa de capacitación a integrantes de la unidad de asuntos internos			■			■			■			■
Realización de operativos de supervisión.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Realización de campañas de difusión.			■			■			■			■
Realizar procesos administrativos disciplinarios adecuados.			■			■			■			■

### RESPONSABLES

Directora de Asuntos Internos

Abogado

Auxiliar Administrativo

Policía

# PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

OBJETIVO DEL PROGRAMA REDUCIR EL NÚMERO DE QUEJAS CIUDADANAS POR ACTUACIÓN POLICIAL

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EL OBJETIVO PRINCIPAL AL QUE SE ENFOCARÁ EL PROGRAMA ES BUSCAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANIA EN LA INSITUACIÓN POLICIAL PARA DENUNCIAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y ANOMALÍAS POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE LAS COOPERACIONES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA ACTUALMENTE, NO EXISTE VINCULACIÓN A OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DAR SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS DICTAMINADAS POR CAUSA DE LAS ANOMALIAS DE POLICIAS, REALIZADAS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS SE REALIZA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS, SE REALIZAN OPERATIVOS DE SUPERVISIÓN, SE REALIZAN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y SE ACTUALIZA EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	70% menos denuncias iniciadas a los elementos de la Secretaría por motivos de corrupción	Porcentaje	Porcentaje de denuncias iniciadas	Indicador de dimensión de eficiencia, nivel propósito	Mide el porcentaje de denuncias iniciadas

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$396,336.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$103,426.67	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$6,505.80	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$192,384.00	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					<b>\$698,752.27</b>

Página 119 de 137

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$20,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$812.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$10,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$5,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$5,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$3,598.00	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					<b>\$44,408.00</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$15,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$30,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	\$80,000.00	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>					<b>\$125,000.00</b>

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
----------	----------	----------	---------	----------	-------



LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	INMUEBLES E INTANGIBLES	MUEBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$16,520.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$16,520.00
<b>TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS</b>					<b>\$16,520.27</b>

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE CÁRCEL DISTRITAL

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

## INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semafización	
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	alcanzado	% cumplimiento		

### Alineación al PMD

Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022 SSPTM - Unidad de Asuntos Internos
Alineación a los ODS:	Eje 4. Seguridad Ciudadana
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Reducir el número de quejas ciudadanas por actuación policial

Objetivos Específicos (componentes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a las denuncias dictaminadas por causa de las anomalías de policías, realizadas.</li> <li>• Registrar las denuncias recibidas e investigaciones de oficio, realizadas.</li> <li>• Realizar procesos administrativos disciplinarios adecuados</li> </ul>
Perspectiva de Género:	Se aborda de la misma manera la atención prestada tanto a hombres como a mujeres en razón de que la diferencia entre género no solo es una condición biológica, sino que incluye cuestiones culturales asignadas a los seres humanos y no por ello se estaría cayendo en un trato discriminatorio al momento de brindar la atención al interponer una queja en contra de los elementos por el simple hecho de ser mujer u hombre.
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Aunque no se ha presentado el caso, en todo momento del procedimiento en que un menor fuera objeto de alguna conducta contraria a los principios de la Corporación por parte de alguno de los elementos adscritos, buscar que fuera respetado el interés superior del menor.

**Vinculación establecida por el Programa**

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los indicadores estratégicos del mismo.

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
X	Eje 4. Seguridad Ciudadana
	Eje 5. Gobierno Abierto

OBJETIVO (S)	ESTRATEGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante	Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial	L.A.1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial.



la operatividad oportuna y eficiente		<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la creación del área Unidad Asuntos Internos</li> </ul>
<p><b>Consideraciones:</b></p> <p>»<b>OBJETIVO (S):</b> Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.</p> <p>»<b>ESTRATÉGIA:</b> Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.</p> <p>»<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD</p> <p>»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: <a href="https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf">https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf</a></p> <p>En las perspectivas de <b>género y derechos de las niñas, niños y adolescentes</b> se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</p>		

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022 SSPTM - Unidad de Asuntos Internos
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Eje 4. Seguridad Ciudadana
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Reducir el número de quejas ciudadanas por actuación policial
Objetivos Específicos: (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a las denuncias dictaminadas por causa de las anomalías de policías, realizadas.</li> <li>• Registrar las denuncias recibidas e investigaciones de oficio, realizadas.</li> <li>• Realizar procesos administrativos disciplinarios adecuados</li> </ul>



Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
															X	

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Indirecta

**Consideraciones:**

»ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

»La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

»Vinculación

**Directa:** el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

**Indirecta:** el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORÓ  
REVISÓ  
AUTORIZÓ

LIC. MARIA PAULINA CHÁVEZ JAUREGUI  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS  
INTERNOS

C. P. BASILIO ANTONIO FLORIDO  
SEGOVIANO  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
TRÁNSITO MUNICIPAL

MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES  
QUEZADA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

## BIBLIOGRAFÍA

- Plan Nacional de Desarrollo 2021
- Plan Estatal de Desarrollo 2021
- Plan Municipal de Desarrollo 2021
- Agenda 2030